

NOTA INFORMATIVA GRUPO DE TRABAJO DE TEMPORALIDAD Y EMPLEO

Madrid, 20 de abril del 2023

Este pasado martes, día 18 de abril, tuvo lugar la reunión del **Grupo de Trabajo de Temporalidad y Empleo del Ministerio del Interior**, donde se tratan las cuestiones relativas al estado y evolución de las plantillas y los concursos del personal adscrito a las **Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil, así como de los Servicios Centrales**.

En relación a las **funciones de los Cuerpos Generales en la Dirección General de la Policía**, constatamos que los responsables policiales del personal no policial arropados por el Ministerio del Interior, llevan hasta sus últimas consecuencias el **nuevo concepto** que acuñaron en la última reunión del Grupo de Trabajo de Policía: un amplio **“abanico de funciones” de los Cuerpos Generales**. El tamaño del citado abanico es de tal calado -además de poco reconocido y pagado- que rivaliza con los usados por **“Locomía” en sus mejores momentos. Sería cómico si todo esto no estuviera repercutiendo sobre las espaldas de nuestros compañeros y compañeras**, quienes soportan cada vez una mayor presión asistencial en las oficinas de atención al público y unas condiciones de trabajo que empeoran año a año, provocando que el personal esté optando por dejar la DGP cada vez que se presenta la ocasión, incluso llegando a elegir destinos en los que pierden dinero.

En materia de **formación de policías en funciones de expedición** (en las oficinas de documentación de españoles y extranjeros), se nos informa desde el Ministerio que legalmente dicha cuestión puede formar parte de nuestras funciones. Esta afirmación será contrastada por parte de **CCOO** mediante consulta a Función Pública, al no estar de acuerdo.

Respecto a las funciones de control de acceso en las oficinas, la callada por respuesta.

Asimismo, da vergüenza ajena que la responsable del personal no policial no conozca los problemas que acarrea no tener una Relación de Puestos de Trabajo en condiciones, donde el personal no policial no sólo no tenga un puesto fijo en un centro de trabajo sino que no tiene un puesto en toda una Comunidad Autónoma, como Madrid, o que se vea desplazado en centros de dos localidades como Lucena-Cabra o Pola de Siero-Lugones. La verdad es que es para hacérselo mirar la poca preparación con la que se acude a las reuniones y nos hacen perder el tiempo.

En relación a los **interinos** contratados para reforzar los servicios relacionados con el conflicto UCRANIA, se ha **solicitado la prórroga de los mismos**, y se nos ha trasladado información confusa en relación a sus funciones ¿Son funciones exclusivamente relacionadas con la documentación de ciudadanos de UCRANIA o sirven para un roto y un descosido? **Como decía una famosa serie “la verdad está ahí fuera” un nuevo y absoluto expediente X.**

En relación a la **futura Oferta de Empleo Público**, por parte del **Ministerio del Interior**, han solicitado por ámbitos los siguientes efectivos:

- **Dirección General de la Policía: entorno 800.**
- **Dirección General de la Guardia Civil: entorno 260.**
- **Servicios Centrales del Ministerio: entorno 200.**

A todas luces es insuficiente. El Ministerio del Interior pasa la patata caliente a Función Pública, ya que todos sabemos que de 800 plazas solicitadas mucho nos tememos que acabarán saliendo 50 en la próxima OPE, y esto siendo optimistas, lo cual es difícil en este Ministerio. Respecto a las plazas solicitadas para cubrir vacantes en los Servicios Centrales y en la Guardia Civil, como dicen los famosos “no comment”, no queremos herir susceptibilidades.

Asimismo, se nos anuncia de la futura puesta en marcha de un **PLAN DE CHOQUE** en el ámbito de la **Dirección General de la Policía**, con la **contratación de interinos** y una **Oferta de Empleo Público extraordinaria, así como otras acciones. Desconociendo los datos concretos, desde CCOO entendemos que debe de realizarse de manera urgente.**

Aparte de los puntos arriba tratados que desde **CCOO** nos parece más preocupante el hecho que la respuesta que recibimos a nuestro punto propuesto en la reunión: **“Medidas de actuación frente al creciente número de vacantes en la DGP”, no ha habido respuesta**, porque parece que desde los despachos no saben, ni quieren saber la situación real de las trabajadoras y los trabajadores.

Por último, **CCOO** también solicitamos a la **Mesa información relativa a la modificación solicitada sobre la RPT de la Subdirección General de Protección Internacional**. Ante este tema, la representación de la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio nos comunicó que están realizando la propuesta para elevarse de manera definitiva. Esperamos que no sea otra de estas cuestiones sobre las que tengamos que estar continuamente preguntando y la Administración cumpla con lo que nos traslada en estas reuniones, en un servicio especialmente sensible de cara a la ciudadanía como es el de los trámites que se realizan en esta Subdirección en materia de Asilo y Refugio.

Respecto a los **concursos de traslados**:

- Se prevé en mayo la publicación del **Concurso General de Servicios Centrales** con 37 puestos. En los últimos años está dejando una alta de tasa de puestos desiertos por su falta de atractivo. Esta nueva convocatoria ofrece más de lo mismo, niveles bajos y un número de plazas del todo insuficiente.
- **Concurso Específico de Servicios Centrales:** Previsión publicación en mayo, 62 puestos.
- **Concurso Específico de la Policía:** Previsión de publicación en junio. Entendemos que serán ofertados los puestos que llevan ocupándose años y años en comisión de servicio. Desde **CCOO** esperamos que se publiquen dichas plazas y dejen de estar copando “a dedo” puestos de niveles y complementos específicos altos
- **Concurso General de la Policía:** con un 25% de plazas desiertas en el último concurso al ofrecer las plazas menos atractivas del organismo, seguimos comprobando que no hay nadie al volante en la gestión del personal no policial de la DGP, como se hizo patente a lo largo de la reunión de ayer. Esperaremos que para el **siguiente concurso** -cuya publicación espera para **Septiembre-Octubre**- tomen nota de una vez por todas. Pero mucho nos tenemos que esto es casi como pedir peras al olmo.
- **Concurso General de la Guardia Civil:** El resultado de ignorar **las advertencias de CCOO** sobre convocar plazas nivel 14 y con los específicos más bajos de la Administración General del Estado, desemboca en **62 plazas desiertas de 87 convocadas**. Desde **CCOO** vemos que se **necesitan adoptar medidas urgentes** a fin de atraer más trabajadoras y trabajadores al ámbito.